



# ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE CANARIAS CONVOCATORIA 2020

#### **DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE**

Datos expediente:

Nº Expediente: \* PI2020010989

Datos de la entidad:

**CIF:** \* B76140953

Nombre/Razón Social: \* OBRAS PUBLICAS CANARIAS, S.L.

## REPRESENTANTE O REPRESENTANTES LEGALES DE LA ENTIDAD:

CIF/NIF	Razón Social/Nombre	Tipo
42888969H	42888969H LUIS FIDEL RODRIGUEZ CABRERA	

Domicilio social:	
Calle: *	DOCTOR PEÑA YAÑEZ
Número: *	2
Puerta/Piso/Otros:	C.C. LAS GRANADAS
Código Postal: *	35600
Población: *	PUERTO DEL ROSARIO
Municipio: *	Puerto del Rosario
Provincia: *	Palmas, Las
Isla: *	Fuerteventura
País: *	España

Información de contacto:	
Teléfono:	928858147
Móvil: *	676546064
Fax: *	
Correo electrónico: *	srodriguez@obraspublicascanarias.com
Web:	www.obraspublicascanarias.com

## **EXPONE:**

Que habiéndosele concedido una subvención al amparo de la convocatoria por importe de 5.630,13 euros, con la obligación, en su caso, de acreditar la creación de 0 puestos de trabajo, según el tipo de jornada indicado en la solicitud, y su mantenimiento durante un periodo mínimo de un año contado a partir de la orden de concesión definitiva.

## **DECLARA:**

Primero.- Que, de acuerdo con la orden por la que se estima su solicitud, acepta la subvención en la cuantía concedida, así como las condiciones y obligaciones establecidas en las bases, en la convocatoria y en la orden de concesión, comprometiéndose a cumplirlas en todos sus términos y en los plazos fijados.



FONDO EUROPEO DE DESAROLLO REGIONAL







Segundo.- Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir las condiciones de la misma.

Tercero.- Que la operación aprobada no incluye actividades que formen parte de una operación que haya sido objeto de un procedimiento de recuperación consecuencia de la reagrupación de una actividad productiva fuera del área del programa.

Cuarto.- Que ha sido informado de la inclusión de la operación y sus datos en la lista de operaciones prevista en el artículo 115.2 del Reglamento 1.303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

Quinto.- Que ha sido informado que se debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable y de la obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.

Sexto.- Que ha sido informado que la Dirección General de Promoción Económica aplicará medidas destinadas a evitar la doble financiación, las falsificaciones de documentos y otras prácticas que evidencien riegos de fraude.

Séptimo.- Que conoce que el importe de dicha ayuda está cofinanciada en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el Marco del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020.

Octavo.- Que se le ha comunicado la obligación de custodia de documentos para el mantenimiento de la pista de auditoría en los términos recogidos en la orden de concesión.

Noveno.- Que se compromete a cumplir con las obligaciones de los beneficiarios, en concreto:

- Las relativas a las normas de competencia, contratación pública, protección y mejora del medio ambiente, eliminación de desigualdades y fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, así como las de información y publicidad.
- En todas las medidas de información y comunicación que lleve a cabo, el beneficiario deberá reconocer el apoyo de los fondos a la operación mostrando una referencia sobre el apoyo procedente del FEDER.
- Realizar la inversión aprobada en su totalidad y, en caso contrario, reintegrar los fondos percibidos más el interés de demora devengado desde el momento del abono de la subvención hasta el momento en que se acuerde la procedencia del reintegro.

#### **DECLARACIÓN DE SUBVENCIONES:**

Ayudas, subvenciones y otras atribuciones patrimoniales gratuitas solicitadas, concedidas o recibidas con el mismo objeto, así como otras ayudas de minimis en los dos ejercicios anteriores y el actual.

5	SUBVENCIONES PÚBLICAS			
	Organismo	Objeto	Situación	Total (€)
	No se han recibido SUBVENCIONES PÚBLICAS			
	Total Solicitado: 0,00 Total Concedido: 0,00			

SUBVENCIONES PRIVADAS			
Organismo	Objeto	Situación	Total (€)
No se han recibido SUBVENCIONES PRIVADAS (Atribuciones)			
Total Solicitado: 0,00 € Total Concedido: 0,00 €			

SUBVENCIONES MINIMIS			
Organismo	Objeto	Situación	Total (€)
No se han recibido SUBVENCIONES MÍNIMIS			
Total Solicitado: 0,00 Total Concedido: 0,00			



FONDO EUROPEO DE DESAROLLO REGIONAL







## **DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:**

Documento	Tipo	Hash del documento	
	No se han a	aportado documentos	

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS. TRATAMIENTO: EJERCICIO DE DERECHOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.			
Responsable del Tratamiento:	Dirección General de Promoción Económica (Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo)		
Finalidad del Tratamiento:	Gestión y/o control de las convocatorias de subvenciones tramitadas por la Dirección General de Promoción Económica.		
Legitimación:	Por obligación legal (Art. 31.2 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias) Por ejercicio de poderes públicos (Art. 19 del Decreto 23/2016, de 4 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento)		
Destinatarios:	Cesiones de datos a autoridades judiciales y administraciones públicas cuando la cesión esté prevista por ley. No hay transferencias internacionales previstas.		
Derechos de las personas interesadas:	A oponerse al tratamiento, a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.		
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en: http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/ceicc/dgpe/		

## EXCMA. SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO

(Dirección General de Promoción Económica)



FONDO EUROPEO DE DESAROLLO REGIONAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LUIS FIDEL RODRIGUEZ CABRERA en representación de OBRAS PUBLICAS CANARIAS, S.L. -

Fecha: 11/12/2020 - 14:56:54

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

ENTRADA - N. General: 1740569 / 2020 - N. Registro: CECE / 84281 / 2020

Fecha: 11/12/2020 - 14:57:14

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\_doc?codigo\_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0XCxN8XD4isROyUmBOFShAcpr34e3EbiW

